

FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS

SUPERVISIÓN DEL JERARCA Y GERENCIA EN PROYECTOS DE OBRA

INFOAUDI #6-2018
CÁPSULA INFORMATIVA

MEJORA DE LA NORMATIVA EN CUANTO A LOS TEMAS DE FISCALIZACIÓN DEL JERARCA Y GERENCIA EN LOS PROYECTOS DE OBRA.

Se incluye en la actualización del Manual de contratación y administración de contratos, artículos donde se observa la participación activa de la Gerencia y el Jearca en el seguimiento del avance de los proyectos de obra para una adecuada y oportuna toma de decisiones: Artículos 74, 76, 84, 105, 107, 112, 127, 129, 131, 132, 133, 134 y 137.

Se emiten en las áreas controles para una rendición de cuentas oportuna y eficaz hacia los Directores y de estos hacia la Gerencia. Artículo 77, inciso d), e instrucciones mediante GG-1055-16 del 14-12-2016.

Se emite la directriz SENARA-GG-CIR-025-2017 donde se instruye sobre la aplicación de un control de requisitos que debe elaborar el administrador del contrato y que debe remitir a la Gerencia para la firma del finiquito correspondiente.

**APORTE
REALIZADO
POR LA
AUDITORÍA
INTERNA
MEDIANTE LA
PRESTACIÓN
DE SUS
SERVICIOS**